



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

GUÍA DOCENTE
TERAPIA FISICA EN PODOLOGIA
Curso académico 2020-21

GRADO EN PODOLOGÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2011



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN PODOLOGIA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERIA
NOMBRE	TERAPIA FISICA EN PODOLOGIA
CÓDIGO	803171
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
CURSO	TERCERO
SEMESTRE	SEGUNDO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
El objetivo General será dotar al alumno de conocimientos adecuados con evidencia científica del uso de agentes físicos en la practica clinica podologica
CONOCIMIENTOS PREVIOS
Se recomienda tener conocimientos previos anatómicos, fisiológicos y de patología podológica.

3- Competencias	
COMPETENCIAS GENERALES	
C.G.26. Conocer y aplicar los métodos físicos en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Terapia del dolor e inflamación en el pie.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
03. Conocer las materias, fisiología y anatomía relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.	
12. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico	

4- Resultados de aprendizaje	
COMPETENCIAS	RESULTADOS
03	Conoce y aplica los métodos físicos en la terapéutica de las distintas patologías del pie
03	Conoce y aplica los vendajes funcionales en el pie
03	Conoce y aplica terapia del dolor e inflamación

5- Contenidos

TEMARIO

TEMA 1. fundamentos teóricos del uso de agente físicos en podología

- 1.1. Introducción a la podología física
- 1.2. Dolor / inflamación.
- 1.3. Tipos de lesiones musculo tendinosas
- 1.4. Efectos fisiológicos.

TEMA 2. Cinesiterapia. Masoterapia. Vendajes Funcionales

TEMA 3. Termoterapia.

- 3.1. Termoterapia superficial.
- 3.2. Termoterapia profunda
 - 3.2.1. Microonda.
 - 3.2.2. Onda Corta.

TEMA 4. Crioterapia.

TEMA 5. Electroterapia.

- 5.1. Electroanalgesia
- 5.2. Electroestimulación.

TEMA 6. Vibroterapia.

- 6.1. Ondas de choque.
- 6.2. Ultrasonido.

TEMA 7. Fototerapia.

- 7.1. Infrarrojos.
- 7.2. Láser.

TEMA 8. Hidroterapia.

TEMA 9. Magnetoterapia.

TEMA 10. Cinesiterapia

SEMINARIOS

- 1.- CINESITERAPIA
- 2.- ESTIRAMIENTOS
- 3.- PROPIOCEPCION / FACILITACION NEUROMUSCULAR PROPIOCEPTIVA
- 5.- BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	- ACTIVIDADES PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES O NO PRESENCIALES: 1. Clases expositivas participativas 2. Actividades formativas colaborativas relacionadas con la consulta bibliográfica y el estudio de Documentos de referencia. 3. Realización de seminarios y talleres prácticos para la adquisición de habilidades. - ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 1. Utilización de TIC para consulta de contenidos, comunicación entre profesorado-alumnado, alumno/a-alumno/a y realización de tutorías virtuales. 2. Actividades participativas: Realización de trabajos donde el alumnado deberá ser capaz de relacionar diferentes contenidos aprendidos. 3. Actividades online: Realización de trabajos con envío a través del campus virtual.		
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)			
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)			
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)			
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)			
Evaluación	Evaluación (individual)			
Campus virtual	Aprendizaje (individual)			
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)			
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)			
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)			
Estudio	Aprendizaje (individual)			
Horas totales				

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
1,2	1ª semana
3	2ª semana
4	3ª semana
5	4ª semana
6	5ª semana
7	6ª semana
8	7ª semana
9	8ª semana
10	9ª semana
11	10ª semana
12	11ª semana
13	12ª semana
14	13ª semana
15	14ª semana
16	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	CALENDARIO ACAD
Examen convocatoria extraordinaria	CALENDARIO ACAD

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p>La evaluación de la materia será continua, utilizando una evaluación inicial, seguimiento del aprendizaje y posterior evaluación final, estructurándose en función de la metodología empleada a lo largo del módulo. La evaluación constará de:</p> <p>Asistencia a seminarios (Obligatoria): Es obligatoria la asistencia para ser evaluado/a. PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES O NO PRESENCIALES</p> <p>Exámenes tipo prueba objetiva de conocimientos : 90% de la calificación (el 65% de preguntas correctas equivales a una puntuación de cinco puntos sobre diez). Es necesario aprobar el examen objetivo para superar la asignatura</p> <p>Participación y actividades relacionadas con seminarios y talleres: que supondrá un 10% de la calificación</p> <p>La calificación del estudiante no superará en ningún caso el 100% de las pruebas referidas.</p> <p>La calificación aplicará lo establecido en el Real Decreto 1125/2003 de Sistema del Crédito Europeo. En el artículo 5, apartado 4 dice: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las material del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: De 0 a 4,9: Suspenso (SS); De 5 a 6,9: Aprobado (AP);De 7 a 8,9: Notable (NT);De 9 a 10: Sobresaliente (SB)”</p> <p>Y en el apartado 6 dice: “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»”</p>			
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p>La evaluación de la materia será continua, utilizando una evaluación inicial, seguimiento del aprendizaje y posterior evaluación final, estructurándose en función de la metodología empleada a lo largo del módulo. La evaluación constará de:</p> <p>Asistencia a seminarios (Obligatoria): Es obligatoria la asistencia para ser evaluado/a. PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES O NO PRESENCIALES</p> <p>Exámenes tipo prueba objetiva de conocimientos : 90% de la calificación (el 65% de preguntas correctas equivales a una puntuación de cinco puntos sobre diez). Es necesario aprobar el examen objetivo para superar la asignatura</p> <p>Participación y actividades relacionadas con seminarios y talleres: que supondrá un 10% de la calificación</p> <p>La calificación del estudiante no superará en ningún caso el 100% de las pruebas referidas.</p>			

La calificación aplicará lo establecido en el Real Decreto 1125/2003 de Sistema del Crédito Europeo. En el artículo 5, apartado 4 dice: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las material del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: De 0 a 4,9: Suspenso (SS); De 5 a 6,9: Aprobado (AP); De 7 a 8,9: Notable (NT); De 9 a 10: Sobresaliente (SB)”

Y en el apartado 6 dice: “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»”

8.3.- REVISIÓN.

El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.

El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

8.4.- IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía**10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Cameron, MH: Agentes físicos en Rehabilitación. Ed. Elsevier Saunders.
Giardini, D; Respizzi, S: Drenaje linfático manual y terapia elástico-compresiva. Ed Amolca.
Lirios Dueñas, Mercè Balasch y Gemma V. Espí : Técnicas y nuevas aplicaciones del vendaje neuromuscular. Lettera Publicaciones.
Marinel-lo Roura, J: Terapeutica de compresión en patología venosa y linfática. Barcelona, Ed. Glosa 2003.
Martinez Morillo, M et al: "Manual de Medicina Física". Ed. Harcourt Brace.
Rodriguez Martín: "Electroterapia en Fisioterapia". Madrid, Panamericana.
Educación postural / José Luis Aragunde Soutullo, José M^a Pazos Couto. Barcelona : INDE, 2000.
Hernán Silván. Estiramientos para 100 músculos, 3^a edición. Centro de Recuperación Funcional. Madrid 2010.
Watson, Tim: Electroterapia práctica basada en la evidencia. Ed. Elsevier Churchill Livingstone. Barcelona 2009.
Genot C, Pierron G, Leroy A, Dufour M, Péninou G.
Kinesiterapia. Madrid: Panamericana; 1996.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Genot C, Pierron G, Leroy A, Dufour M, Péninou G.
Kinesiterapia. Madrid: Panamericana; 1996.
Kenneth LK, Crioterapia. Rehabilitación de las lesiones en la práctica deportiva. Barcelona: Ed. Bellaterra; 1996.
Knight KL. Crioterapia: rehabilitación de las lesiones en la práctica deportiva. Barcelona: Bellaterra; 1996.
Fritz S. Fundamentos del masaje terapéutico. 3^oed. Madrid; Elveiser; 2005.

10.3- RECURSOS WEB

Web of Science
Medline / PubMed/ Enfispo
Cochrane library

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	PROF. DR DAVID RODRIGUEZ SANZ
CORREO ELECTRÓNICO	DAVIDRODRIGUEZSANZ@UCM.ES
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	Planta 4.17
CATEGORÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD
TITULACIÓN ACADÉMICA	PhD, MSc, PT,DP
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	-----
HORARIO DE TUTORÍAS	TUTORIAS PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES O NO PRESENCIALES PREVIA CONFIRMACION Y PETICION DE LA MISMA MIERCOLES DE 10 A 12H
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	1
NOMBRE Y APELLIDOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO	
DESPACHO	
CATEGORÍA	
TITULACIÓN ACADÉMICA	
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	
HORARIO DE TUTORÍAS	
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO	
DESPACHO	
CATEGORÍA	
TITULACIÓN ACADÉMICA	
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	
HORARIO DE TUTORÍAS	
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	

12.- Adenda
En los diferentes escenarios de presencialidad, semipresencialidad o no presencialidad se desarrollaran los programas acordes.